

LA UPN SE RESPETA. UNAMOS LAS VOCES DE MAESTROS Y MAESTRAS EN EL CSU.
**Propuesta de representación del estamento profesoral ante el Consejo Superior Universitario
de la UPN: 2019-2021.**

Principal: Ricardo Andrés Franco Moreno¹

Suplente: Alejandro Álvarez Gallego²

La realidad de la universidad pública colombiana en general y de la Universidad Pedagógica Nacional, en particular, es crítica. Esta afirmación parece ser una constante histórica, pero de la inteligencia con la que leamos el tipo de crisis que estamos viviendo en esta coyuntura, depende la forma en que maestras y maestros la enfrentemos y le demos salidas colectivas a aquellos factores que la generan.

Creemos profundamente en la autonomía universitaria, y por esa razón le apostamos al fortalecimiento del Consejo Superior Universitario como la máxima instancia del gobierno universitario en donde se deben tramitar los asuntos cruciales que definen su destino. No todo depende del CSU, por supuesto, muchos asuntos son del resorte del Ministerio de Educación o de Hacienda, otros son del fuero de los otros cuerpos colegiados de la universidad; pero el Consejo Superior es la bisagra que en un diálogo estrecho con la comunidad de profesores, estudiantes y funcionarios administrativos, logra hacer viable la gestión para que las instancias del Estado respondan con sus obligaciones constitucionales.

Los profesores somos los representantes de la academia y la academia es la razón de ser de la universidad, por ese motivo somos el estamento llamado a hacer los aportes que en un diálogo inteligente y democrático con los otros estamentos y con el Estado mismo, le señalen el rumbo a nuestra universidad. Nuestro primer compromiso es darle un lugar muy visible a la representación profesoral en el CSU y desde allí, en coordinación con los representantes a los

¹ Profesor ocasional de tiempo completo titular, Departamento de Química. Representante de los profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP de la UPN, durante dos periodos consecutivos: 2013-2015. Vicepresidente de ASPU-UPN, año 2019. Coordinador de grupo de investigación y de varios proyectos con el CIUP.

² Profesor de planta titular, Facultad de Educación. En la UPN se ha desempeñado como representante de los profesores ante el Consejo Superior Universitario, director del Departamento de Psicopedagogía, vicerrector académico, director del Instituto Pedagógico Nacional, entre otros cargos.

demás cuerpos colegiados, e incluso con colegas representantes de otras universidades públicas, crear una masa crítica que piense la crisis y proponga alternativas audaces, creativas y eficaces.

Seremos la voz que sin distingo de nuestro tipo de vinculación (de planta, ocasionales y catedráticos, de la Universidad, del IPN y de la Escuela Maternal), posicionará en el CSU asuntos de suma importancia para el estamento profesoral, como las reformas a la normatividad interna de la UPN en materia orgánica, profesoral y estudiantil, las necesarias discusiones y decisiones sobre la formalización laboral tras el acuerdo entre las plataformas estudiantiles y profesorales con el gobierno nacional como producto del paro nacional universitario de 2018, situaciones de violencias de género y acosos, los modelos de medición de grupos de investigación y de revistas indexadas adoptados por Colciencias, los efectos del programa “Generación E”, entre otros. Estamos comprometidos con el trabajo por una convivencia responsable y dialogada al interior de la universidad y fuera de ella.

Así mismo, es clara la necesidad de afianzar el presupuesto de la Universidad y del Instituto Pedagógico Nacional y de avanzar en lo correspondiente a planta física y calidad académica, incluyendo, por supuesto, la realización de los proyectos de construcción en la sede de Valmaría que, desde el CSU se pueden impulsar. En el CSU nos concentraremos en acciones claras frente a:

1. La defensa de la universidad pública: Esta es la consigna que animará transversalmente todas nuestras intervenciones alrededor de los temas neurálgicos, en particular el del presupuesto y el pago de la deuda histórica que el Estado tiene con ella.
2. La defensa de la autonomía universitaria: Estaremos muy atentos a las políticas sobre acreditación e investigación y en particular las reformas a los programas de formación de maestros.
3. La cualificación académica: Esto supone asumir con mucha altura la revisión de las propuestas de reformas estatutarias (orgánica y administrativa) que, de cara a los cambios en el modo de ser de la universidad del siglo XXI, le dé a la UPN un lugar muy visible y de liderazgo frente a los retos de la formación de maestros hoy.
4. La dignificación del profesorado: Apoyaremos todas las iniciativas que mejoren las condiciones laborales, prestacionales y académicas en las que desarrollamos la labor docente al interior de la UPN. Esto supone una veeduría sistemática por el respeto de los

derechos de profesoras y profesores en la UPN, y las correspondientes garantías sindicales y democráticas.

5. La unidad profesoral y su posicionamiento en el CSU. Para ello promoveremos reuniones periódicas con los representantes profesorales a los demás cuerpos colegiados de manera que articulemos las propuestas que lideremos durante este periodo; siempre en diálogo con la base del profesorado de cátedra, ocasionales y de planta. Así mismo buscaremos un diálogo permanente con los representantes profesorales a los Consejos Superiores de otras Universidades Públicas.
6. Haremos presencia en todos los espacios de la Universidad escuchando a todos los sectores para la toma de las mejores y más democráticas decisiones en el CSU.
7. La articulación con el Instituto Pedagógico Nacional: es muy importante hacer más visible al IPN en el Consejo Superior y garantizar que desde allí se promueva la articulación de su vida académica con la de la universidad.
8. Velar por una contratación adecuada y misional en extensión, que permita reconocimientos justos a docentes y funcionarios administrativos.

En esta propuesta profesoral se articulan: experiencia y trayectoria académico-administrativa, junto con nuevos liderazgos y experiencias innovadoras en la formación académica e investigativa, de profesores con vinculación de planta y ocasional, al servicio de una representación transparente y democrática.